

RESOLUCION Nº 584
(24 DIC 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.
EL SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER en uso las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. SDH-097 de fecha 18 de julio de 2024, se contrató a **CLAUDIA PATRICIA LOZANO SEPULVEDA**, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y EJECUTAR ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, En un plazo de CINCO (5) MESES, contados del 22 de julio al 21 de diciembre del 2024, por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE. (\$13.625.000,00), para ser cancelados en cinco (5) actas de cobro parciales e iguales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (2.725.000,00).

Que, CLAUDIA PATRICIA LOZANO SEPULVEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.326.718, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedida por el secretario de Desarrollo Humano, cumplió con el servicio durante el Periodo del 22 de agosto al 21 de septiembre, del 22 de septiembre al 21 de octubre, del 22 de octubre al 21 de noviembre y del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2024 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ULTIMO PAGO** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. SDH-097 de fecha 18 de julio de 2024.

RESUELVE:

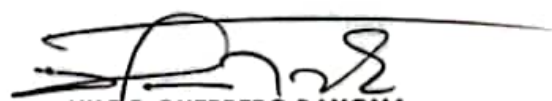
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ULTIMO PAGO** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. SDH-097 de fecha 18 de julio de 2024, a nombre de, CLAUDIA PATRICIA LOZANO SEPULVEDA, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal, durante el Periodo del 22 de agosto al 21 de septiembre, del 22 de septiembre al 21 de octubre, del 22 de octubre al 21 de noviembre y del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2024, por valor DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.900.000,00).

ARTICULO SEGUNDO: reconocer el pago con cargo al rubro **2.3.2.02.02.009.19.023**, realizar seguimientos a la operativización de las diferentes rutas de atención en salud, del presupuesto de INVERSIÓN de la actual vigencia fiscal 2024.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dada en Ocaña, a los 24 DIC 2024


HUGO GUERRERO BAYONA
Secretario de Desarrollo Humano
Alcaldía Municipal de Ocaña

NOMBRE Y CARGO		Vto. Bna.
ELABORÓ	CLAUDIA CARRASCAL	CONTRATISTA
REVISÓ	HUGO GUERRERO BAYONA	SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO

RESOLUCION Nº 584
(24 DIC 2024)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA
EL SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER en uso las facultades delegadas mediante
Decreto Municipal No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. SDH-097 de fecha 18 de julio de 2024, se contrató a **CLAUDIA PATRICIA LOZANO SEPULVEDA**, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y EJECUTAR ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, En un plazo de CINCO (5) MESES, contados del 22 de julio al 21 de diciembre del 2024, por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE. (\$13.625.000,00), para ser cancelados en cinco (5) actas de cobro parciales e iguales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. (2.725.000,00).

Que, CLAUDIA PATRICIA LOZANO SEPULVEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.326.718, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedida por el secretario de Desarrollo Humano, cumplió con el servicio durante el Periodo del 22 de agosto al 21 de septiembre, del 22 de septiembre al 21 de octubre, del 22 de octubre al 21 de noviembre y del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2024 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ULTIMO PAGO** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. SDH-097 de fecha 18 de julio de 2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ULTIMO PAGO** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. SDH-097 de fecha 18 de julio de 2024, a nombre de, CLAUDIA PATRICIA LOZANO SEPULVEDA, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal, durante el Periodo del 22 de agosto al 21 de septiembre, del 22 de septiembre al 21 de octubre, del 22 de octubre al 21 de noviembre y del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2024, por valor DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.900.000,00).

ARTICULO SEGUNDO: reconocer el pago con cargo al rubro **2.3.2.02.02.009.19.023**, realizar seguimientos a la operativización de las diferentes rutas de atención en salud, del presupuesto de INVERSIÓN de la actual vigencia fiscal 2024.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dada en Ocaña, a los 24 DIC 2024


HUGO GUERRERO BAYONA
Secretario de Desarrollo Humano
Alcaldía Municipal de Ocaña

NOMBRE Y CARGO		Vto. Bna
ELABORÓ	CLAUDIA CARRASCAI	CONTRATISTA
REVISÓ	HUGO GUERRERO BAYONA	SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO